

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE ECONOMÍA Y CONOCIMIENTO

*Anuncio de 19 de junio de 2017, de la Delegación Territorial de Economía, Innovación, Ciencia y Empleo en Granada, por el que se acuerda la publicación de la subvención concedida el 21 de octubre de 2016, al amparo de la Orden de 26 de abril de 2010, publicada en BOJA núm. 85, del 4.5.2010, por la que se establecen las bases reguladoras y la convocatoria de las Ayudas al establecimiento y mantenimiento como trabajador autónomo en Andalucía.*

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 123 del Decreto legislativo 1/2010, de 2 de marzo, por el que se aprueba el Texto Refundido de la Ley General de la Hacienda Pública de la Junta de Andalucía, esta Delegación Territorial ha resuelto dar publicidad a la subvención concedida con cargo al Programa Presupuestario 72C «Emprendedores e Internacionalización de la Economía Andaluza» e imputadas a la partida presupuestaria: 0900014015 G/ 72C / 77801/ 18, código de proyecto 2016000268.

Expediente: GR/AEA/1746/2011.  
Beneficiario: Sergio Fontana Loza.  
DNI: 46582231D.  
Subvención concedida: 8.000,00 €.

Granada, 19 de junio de 2017.- El Delegado, Juan José Martín Arcos.

«La presente notificación se hace al amparo de lo dispuesto en el art. 44 de la Ley 39/2015, y con carácter previo a su preceptiva publicación en el Boletín Oficial del Estado, que será la determinante a los efectos de su notificación.»